

VIERNES, 5 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 24

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2016-820 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016, bases de ejecución y plantilla de personal.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de diciembre del año 2015, aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el año 2016; no habiéndose presentado reclamación alguna durante el preceptivo trámite de información pública de dicho acuerdo, se eleva el mismo a definitivo de acuerdo con el siguiente resumen:

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2016

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS:

Capítulo	Denominación	Euros
A.- OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	565.000,00
2	Impuestos indirectos	25.000,00
3	Tasa, precios públicos y otros ingresos	422.246,21
4	Transferencias corrientes	717.328,50
5	Ingresos patrimoniales	19.800,00
B.- OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	20,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		1.749.394,71

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS:

Capítulo	Denominación	Euros
A.- OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	531.942,88
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.179.341,83
3	Gastos financieros	110,00
4	Transferencias corrientes	28.000,00
B.- OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	10.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS		1.749.394,71

VIERNES, 5 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 24

PLANTILLA DE PERSONAL 2016

A) PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN	GRUPO	NÚM.	NIVEL	SITUACIÓN
1. Escala de Habilitación Estatal				
1.1.1. Secretaria-Intervención	A1/A2	1	26	Propiedad
2. Escala de Administración General:				
2.2. Subescala Administrativa:				
2.2.1. Administrativo	C1	1	20	Propiedad
2.2.2. Alguacil con cometidos múltiples	Agrup Profes	1	13	Propiedad.
3. Escala de Administración Especial:				
3.1.1. Auxiliar Operador Informática	C1	1	20	Propiedad

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

DENOMINACIÓN	GRUPO	NÚM.	NIVEL	SITUACIÓN
1. Servicios Generales:				
1.1. Oficial Serv. Aguas y Otros		1		Propiedad
2. Escala de Administración Especial:				
2.1. Asistente Social		1		Propiedad

3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL-EVENTUAL:

DENOMINACIÓN	GRUPO	NÚM.	NIVEL	SITUACIÓN
3. Servicios Generales:				
3.1. Limpiadoras Consultorios y Polideport.		1		Temporal
3.2. Operarios		1		Temporal
3.3. Atención Centro Cultural y pabellón		1		Temporal
3.4. INSTALACIONES DEPORTIVAS:				
3.4.1. Monitora Piscina		1		Temporal
3.4.2. Vigilante Polideportivo		1		Temporal
3.5. Servicios Especiales				
3.5.1. Agente Desarrollo Local		1		Temporal
5. AUXILIARES DE HOGAR:				
5.1. Auxiliar Atención Domiciliaria		2		Temporal

C) PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA:

DENOMINACIÓN	GRUPO	NÚM.	NIVEL	SITUACIÓN
1.1. Técnico asesor en eficiencia, mantenimiento y optimización de consumos eléctricos en instalaciones y servicios municipales.		1		Prestación servicios

VIERNES, 5 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 24

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Puente Viesgo, 27 de enero de 2016.

El alcalde,

Rafael Lombilla Martínez.

2016/820

CVE-2016-820